Mosquera, Cundinamarca de de 2024
Abogada MARIA CRISTINA ARENAS GUEVARA Curadora Urbana 2 Mosquera
REFERENCIA: Expediente No. 25473-2 Autorización de Notificación Electrónica
Respetada Curadora,
El suscrito, actuando en calidad de dentro de la actuación, autorizo para ser notificado o comunicado de los diferentes actos administrativos o requerimientos de manera electrónica, en los términos del articulo 4º del Decreto 491 de 2020 y de los artículos 53, 53 A, 54, 55 y 56 del CPACA, al siguiente:
Correo Electronico: DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD
ABG. MARIA CRISTINA ARENAS
Cordialmente,
Nombre: Firma: Cédula de Ciudadanía: de Teléfono fijo o celular: